



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

**Decreto N° 5154
Pucón, 13/12/2010**

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : **COMERCIALIZADORA NUEVA TROFEOS MEDAL EIR** Rut 076026668-k
 La cantidad de \$: **104,000** CIENTO CUATRO MIL PESOS
 Por concepto de : **ADQUIRIR IMPLEMENTACION DEPORTIVA**
 Fecha de Pago : **13/12/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1121	30/01/2010	104,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-74-000-000-000	PUCON BEACH VOLEIBALL	104,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		104,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	104,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		104,000
Sumas Iguales		208,000	208,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-74-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	909,151	418,676,804
Total Comprometido	775,151	424,100,516
Saldo x Comprometer	134,000	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

4118.



COMERCIALIZADORA NUEVA TROFEOS MEDAL E.I.R.L.
 Comercializadora Fidel Antonio Toledo Jerez E.I.R.L.
 ARTICULOS DE PREMIACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA
 Casa Matriz: Caupolicán 374 - Local 22
 Fono/Fax (63)299255 - Fono (63)222870 - VALDIVIA
 Sucursal: Aldunate 255
 Fono/Fax (45)272053 - TEMUCO

B'N'1' 10'050'008 - K

R.U.T.: 76.026.668 - K

FACTURA

Nº 001121



S.I.I. VALDIVIA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2010

Temuco, 30 de Enero de 2010

Señor(es): I. Municipalidad de Pucón. Rut.: 69.191.600-6

Dirección: Avda. Bdo. O'Higgins 483 Teléfono: _____

Giro: Servicio básico. Ciudad: Pucón.

Cond. de Venta: _____ o.c. Nº 093 Guía de Despacho: _____

Por lo siguiente: (28-1-2010) DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
80	medallas grabadas	1.300	104.000
<div data-bbox="292 834 795 1171" data-label="Text"> <p>I. MUNICIPALIDAD PUCON No DE REGISTRO <u>5774</u> FECHA ENTRADA <u>21/10/2010</u> FECHA SALIDA _____ DEPTO.: _____</p> </div> <div data-bbox="430 1059 828 1370" data-label="Text"> <p>COPIA DE FACTURA NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL</p> </div>			

EMITIR DOCUMENTOS DE PAGO SIN CRUZAR.

CANCELADO EFECTIVO

FECHA

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

 CHEQUE Nº _____

BANCO _____

NETO \$ 87.395.-

19% IVA \$ 16.605.-

TOTAL \$ 104.000.-

Societada y Retirada por Nombre: Javier González Castro II R.U.T.: 15.332711-4

Fecha: 30 Recinto: Temuco Firma: _____

El actúe de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 6º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

DUPLICADO: S.I.I.

CERTIFICO.
 Que la presente fotocopia es fiel del documento tenido a la vista y que devuelvo al interesado en este acto.

Temuco, 01 OCT 2010

JAVIER GONZÁLEZ CASTRO
 NOTARIO SUPLENTE DE
 HÉCTOR BASUALTO B.



Imp. Wessaldi • Guillermo Wessaldi • Fono Fax 222642 • Ecuador 1.700 • Valdivia



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se recepcionan los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
80	Unidades	Medallas Deportivas

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
30/01/2010	15:00	Municipalidad, oficina deportes

III. DESTINO Y USO

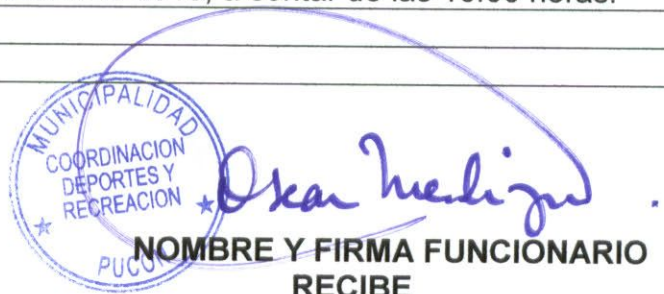
DESTINO	USO
Campeonato Pucón Beach Voleibol	Premiación a los cuatro 1ros lugares del campeonato

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura N° 1121	30/01/2010	Comercializadora Nueva Trofeos Medal	\$ 104.000

IV. OBSERVACIONES

Se realizo la actividad en completa normalidad y la premiación fue entregada a los primeros cuatro lugares del campeonato, el día 31 de enero de 2010, a contar de las 10:00 horas.


NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE

PUCÓN FECHA; 20/10/2010.-





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000093

OBLIGACION Nro 562

Pucón, 28 de Enero de 2010 .-

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

COMERCIALIZADORA NUEVA TROFEOS MEDAL EIR
 ALDUNATE N°255
 272053

R.U.T. N° 076026668-K
 CIUDAD TEMUCO
 FAX 272053

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
AD00131	80.00	UNIDADES	MEDALLAS GRABADAS	1,300.000	104,000
				SUB-TOTAL	87,395
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	87,395
SOLICITADO POR COORD. DE DEPORTES				19 %	16,605.04
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000199				TOTAL	104,000
DESTINADO A ADQUIRIR IMPLANTACION DEPORTIVA, PRODUCTOS E INSUMOS, SEGUN DECRETO					



DIRECC.ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA

Pucon
 en el Sur de Chile



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00000199

96

NUMERO INTERNO : 0002
C. DE COSTO : 060501

FECHA : 28/01/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 05-COORD. DE DEPORTES, 01-COORD. DE DEPORTES.-


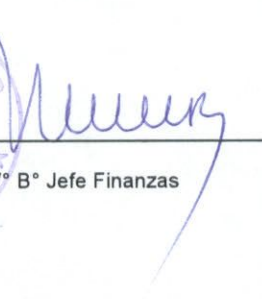
OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO (DIDECO)

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	AD00131	80.000	UNIDADES	MEDALLAS GRABADAS	

JUSTIFICACIÓN :
ADQUIRIR IMPLMENTACION DEPORTIVA, PRODUCTOS E INSUMOS, SEGUN DECRETO N° 212 DE FECHA 28/01/2010




 V° B° Jefe Departamento

 V° B° Jefe Finanzas

2140574

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

DECRETO EXENTO: N° 212 /
PUCON ; 20 10 2009

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Programa de fecha 26 de enero de 2009, denominado "Pucón Beach Voleibol", recursos que fueron adjudicados a través de concurso público (F.N.D.R.), a través de Resolución Exenta N° 3424 de fecha 24 de diciembre de 2009.-.

3.- El Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas - recreativas, fomentando el deporte en la comuna.

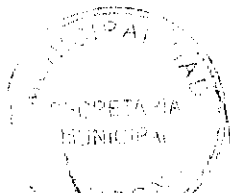
2.- La gran necesidad de hacer actividades deportivas, puesto que con este tipo de actividades, se fomenta la vida sana y las buenas costumbres.

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE, El Programa de fecha 26 de enero de 2009, denominado "Pucón Beach Voleibol", recursos que fueron adjudicados a través de concurso público (F.N.D.R.), a través de Resolución Exenta N° 3424 de fecha 24 de diciembre de 2009.-

2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta N° 21405, Administración de Fondos de Terceros, por un monto de \$ 419.000 (cuatrocientos diecinueve mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



MARIA VICTORIA ROMAN A.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL

MCV/MVRA/GHL1/OMF/opm. -
DISTRIBUCION

Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control
Direc. Desar. Comunitario
Arch. Of. Partes
Arch. Coord. Deportes -

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 26.01.2010.-

PROGRAMA: denominado "Pucón Beach Voleibol", recursos que fueron adjudicados a través de concurso público (F.N.D.R.).

OBJETIVO : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Coordinación de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Pucón, postulan durante el año a distintos fondos que otorga el Gobierno, con el propósito de entregar instancias deportivas - recreativas y esparcimiento, a las distintas instituciones de la comuna y personas naturales, para que puedan desarrollar sus actividades deportivas. Es por esta razón que la Municipalidad recientemente fue favorecida con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), postulados a través de la Coordinación de Deportes Y recreación Municipal, con el nombre del Proyecto "Pucón Beach Voleibol", en donde además de la contratación de personal, especifica la adquisición de implementación e insumos para realizar esta actividad deportiva. Es por esta razón que se deberá adquirir implementación deportiva, material de difusión e insumos. Dichos costos serán imputados a la cuenta N° 21405 Administración de Fondos de Terceros.

OBJETIVO ESPECÍFICO : Adquirir implementación deportiva, productos e insumos, para premiar y ejecutar este proyecto deportivo, el cual se realizará el día 31 de enero de 2010 a contar de las 10:00 horas en la plata grande de nuestra comuna a un costado de boteros.

DESCRIPCIÓN : Esta adquisición se destinará exclusivamente a la difusión, premiación y ejecución de esta actividad deportiva - recreativa y será entregada de la siguiente manera:

- Primer lugar : medallas y diploma.
- Segundo lugar : medallas y diploma.
- Tercer lugar : medallas y diploma.
- Cuarto lugar : medallas y diploma.
- Además de suministrar jugos y frutas a los competidores.

CRONOGRAMA :
Día 31 de enero de 2010.-

10:00	Inicio de la Actividad
10:30	Primer encuentro.
11:30	Segundo encuentro.
12:00	Definición tercer lugar.
13:30	Definición primer y segundo lugar.
14:30	Premiación de la actividad.

REQUERIMIENTOS :

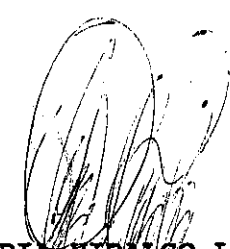
02 lienzos de publicidad
80 medallas
80 hojas papel cansón
04 balones de voleibol
01 red de voleibol
02 postes de fierro para fabricar base de red
20 k de plátanos
20 k de naranjas
50 litros de jugo

COSTO TOTAL : \$ 419.000 (cuatrocientos diecinueve mil pesos)



Oscar Mendizabal

**OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
COORDINADOR DE DEPORTES**



**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIREC. DESAR. COMUNITARIO (A)**